Escaneado con CamScanner

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FECHA PRESENTE INFORME:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2024		
No CONTRATO	C-MT-CD-175 -2024 DEL 08 DE AGOSTO		
OBJETO CONTRATO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UN INSTRUCTOR EN EL GIMNASIO DEL SECTOR URBANO, PARA LA ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD DE DEPORTE EN FORMACIÓN, SOCIAL, COMUNITARIO Y COMPETITIVO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA- BOYACÁ**		
PERIODO DE PAGO	01/11/2024 al 30/11/2024		
No. FACTURA/ CTA DE COBRO:	04 DEL 30/11/2024		
No. PLANILLA SEGURIDAD S.	9477707071	**MES:**	NOVIEMBRE

BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 10.060.000,00	
ADICIONES EN VALOR		$ 00,0
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 7.525.000,00
VALOR PRESENTE PAGO		$ 2.535.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 00,0
SUMAS IGUALES	$ 10.060.000,00	$ 10.060.000,00

ACTIVIDADES EJECUTADAS	
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1.Presentar un plan de trabajo donde se especifique la metodología, las actividades, cronograma y los alcances del Programa, en la formación humana y deportiva en Gimnasio del sector urbano.	El plan de trabajo se presentó en el periodo comprendido del 08/08/2024 al 31/08/2024; el cual se aplica en la formación humana y deportiva en Gimnasio del sector urbano.
2.Realizar quince (15) horas semanales de formación en Gimnasio del sector urbano con diferentes categorías, que podrán ser distribuidas en entrenamientos, prácticas, charlas, reuniones y participación en eventos deportivos.	Para completar nuestro plan de trabajo y brindar un servicio de alta calidad a nuestra comunidad, la escuela de formación del gimnasio urbano ofrece un horario flexible y amplio que se adapta a las necesidades de nuestros participantes de diferentes edades y categorías (jóvenes, adultos y adultos mayores). Nuestro horario semanal comprende 30 horas distribuidas en dos sesiones diarias: tres horas en la mañana de 6:00 a.m. a 9:00 a.m. y tres horas en la noche de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. Actualmente, contamos con la participación activa y continua de 100 personas que se benefician de nuestros programas y actividades deportivas y recreativas.
3.Mantener una constante relación con los participantes y padres de familia o acudientes y convocar las reuniones que crea necesarias para estar en armonía con el grupo, tomar decisiones	Para garantizar una comunicación efectiva y constante con nuestros participantes, se ha creado un grupo de whatsapp exclusivo para la escuela de formación del gimnasio municipal. En este espacio, compartimos información sobre las actividades

y que haya información directa sobre el desarrollo del proceso.	programadas, respondemos a preguntas y solicitudes, y mantenemos a nuestros participantes informados y actualizados sobre todo lo relacionado con la escuela.
4. Gestionar, organizar y participar en encuentros, festivales o torneos locales, regionales o nacionales en las diferentes categorías de acuerdo con las posibilidades del grupo que conforma el Programa de Formación en Gimnasio del sector urbano.	No se realizaron actividades asociadas para el presente periodo.
5. Garantizar el registro, sistematización, evaluación y seguimiento del proceso del Programa de Formación en Gimnasio del sector urbano, dando cuenta de sus resultados e impacto.	Se mantiene un registro individual y diario de cada participantes al gimnasio municipal en cada categoría por medio de la planilla de asistencia así podemos mantener el control más continuo.
6. Diseñar, aplicar y evaluar planes individuales y colectivos de entrenamiento mediante un proceso científico, pedagógico, metodológico y sistemático, con el fin de racionalizar recursos y optimizar el proceso de preparación deportiva.	Para mejorar los planes y la preparación individual de cada uno de los participantes de la escuela de formación del gimnasio se adecuan las máquinas, los implementos y el material deportivo de acuerdo con cada uno de los diferentes tipos de entrenamiento.
7. Establecer programas que permitan la identificación, selección y desarrollo del talento humano y su registro en la base de datos de deportistas Tibasoseños.	Se mantiene el registro de los participantes de la escuela de formación del gimnasio municipal en la base de datos donde se puede mantener un mejor seguimiento de cada uno de ellos.
8.Dirigir grupos y equipos de trabajo interdisciplinario orientados a procesos de entrenamiento deportivo.	En cada sesión de entrenamiento, se aprovecha al máximo los horarios establecidos, los implementos y máquinas de entrenamiento disponibles, con el objetivo de evaluar y clasificar a los asistentes del gimnasio según su categoría y habilidades técnicas adquiridas durante su preparación deportiva.
9.Aportar el material que le sea solicitado para los contenidos y productos comunicativos que se realizan desde la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte.	Por parte de la secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte se presentan solicitudes donde se realiza la toma de registro fotográfico y de videos los cuales son enviados si se llega a presentar alguna solicitud.
10.Participar en las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte y en aquellas que sea delegado.	No se realizaron actividades asociadas para el presente periodo.

El presente informe de actividades se suscribe a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2024, dentro de las responsabilidades contractuales para gestionar la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01/11/2024 al 30/11/2024.

CONTRATISTA:

FIRMA: _____
NOMBRE: RUBEN DARIO GARZON REYES

SUPERVISOR

FIRMA: _____
NOMBRE: GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA

Escaneado con CamScanner